

Guía de Seguridad Escolar

Secretaría de Educación de Guanajuato



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE
GUANAJUATO

Secretaría de Educación de Guanajuato

Guía

de Seguridad Escolar

Introducción

Semblanza de la seguridad en la sociedad actual

Tema 1: Acciones Generales para la Prevención de la Seguridad Escolar	7
1.1 Acciones Fundamentales en la Participación de la Comunidad Educativa en Materia de	8
Seguridad Pública y Protección Civil	
1.2 Cultura de participación en la seguridad escolar y la protección civil	10
1.2.1 Los consejos escolares de participación social	11
1.2.2 Cultura de la denuncia	12
1.3 Plan de Seguridad Escolar	13
1.3.1 Plan de contingencias	13
1.3.2 Programa interno de protección civil	14
1.3.3 Prevención de contingencias escolares	17
Tema 2: Protocolos de Seguridad Escolar	23
2.1 Situaciones de riesgo en materia de protección civil	24
2.1.1 Agentes perturbadores de origen natural y/o humano	24
• Contingencia meteorológica.	
• Accidentes en la institución educativa.	
• Incendio en la institución educativa.	
• Fuga de gas u otro químico.	
• Fallas o agrietamientos.	
• Influenza.	
2.2 Situaciones de riesgo en materia de Seguridad Pública	28
• Despliegue de fuerzas de seguridad.	
• Robo a la institución educativa.	
• Balacera dentro y fuera de la institución educativa.	
• Muerte accidental dentro de la institución educativa.	
• Ausencia o desaparición de un alumno.	
• Extorsión o amenaza a las autoridades escolares.	
• Trata de personas.	

2.2.1 Situaciones de riesgo en materia de Salud Mental	32
• Abuso o acoso sexual. • Violencia entre pares (bullying). • Prevención del suicidio. • Consumo de alcohol o drogas en la institución educativa.	
Tema 3: Estrategias para mejorar la Seguridad a través de la Convivencia Escolar.....	37
3.1 Formación de carácter en los alumnos	38
3.2 Reflexiones sobre la convivencia escolar.....	39
Tema 4: Sugerencias de Docentes sobre Seguridad en la Escuela	42
Anexos.....	45
1. Directorio de seguridad.	
2. Guía de observación de espacios escolares.	
3. Señalética.	
4. Guía para los simulacros de evacuación.	
5. Guía de elaboración de rutas de evacuación.	
6. Cuestionario diagnóstico de convivencia escolar.	

Bibliografía

Introducción

La seguridad escolar es un tema de suma importancia para Guanajuato. Por ello se ha realizado un esfuerzo interinstitucional con la Coordinación Ejecutiva de Protección Civil del Estado, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Secretaría de Salud de Guanajuato, para elaborar el presente documento, con la finalidad de poner a disposición una guía dirigida a la comunidad educativa que permita mejorar los ambientes de convivencia entre alumnos, padres y maestros, además de brindarles los conocimientos básicos sobre su actuación ante situaciones de riesgo que se presenten en la escuela o en su entorno educativo.

El propósito es ofrecer a los directivos y docentes de educación básica, una herramienta que les permita generar ambientes y espacios seguros que salvaguarden la integridad física y emocional de sus alumnos.

El contenido de este documento está conformado por 4 temas, organizados de la siguiente manera:

En el primero, se hace referencia a la cultura de participación en seguridad para todos los que conforman la sociedad y que deben promover en los ámbitos donde se desenvuelven, resaltando principios básicos como la cultura de la denuncia, el respeto a la dignidad de los demás y el cuidado de la propia persona.

Así mismo, se considera la importancia de que en cada escuela se incluya dentro de su Proyecto Educativo, un Plan de Seguridad Escolar, tomando en cuenta la evaluación de los espacios al interior de la escuela, así como las formas de convivencia que se generan entre los alumnos y maestros.

Los protocolos de seguridad se presentan en el segundo tema, enmarcando las acciones básicas que tanto los maestros como los alumnos y padres de familia deben realizar al momento de enfrentarse ante una situación de riesgo. Las recomendaciones plasmadas en los protocolos representan sugerencias clave que pueden ayudarnos a reducir los riesgos en espacios escolares.

Las estrategias para mejorar la seguridad a través de la convivencia escolar, están insertas en el tercer tema. Contiene algunas actividades que, a través de su incorporación a la práctica docente, promueven ambientes de convivencia armónica que impactan en el proceso de aprendizaje de los alumnos.

El cuarto tema, contiene sugerencias aportadas por docentes, en materia de seguridad escolar, que fueron recopiladas a través del portal de la Secretaría de Educación de Guanajuato, validadas por su práctica profesional en el aula y que les han dado resultados favorables.

En los anexos se encuentran propuestas de guías, material de apoyo e instrumentos para diagnosticar y evaluar espacios y ambientes escolares.

Por último, se invita a no limitarse con las sugerencias ofrecidas en este manual, que representa sólo la base y punto de partida para las acciones que debemos realizar en favor de la seguridad escolar. Se espera que este documento incremente su creatividad e iniciativa para generar acciones pertinentes al interior y exterior de las escuelas para la promoción de ambientes que fomenten los valores de seguridad, paz, respeto y sana convivencia en la comunidad educativa.

La seguridad en la sociedad actual

En los últimos años el tema de la seguridad ha tomado relevancia en nuestro país, como consecuencia diferentes instituciones y organismos públicos y privados suman sus esfuerzos, para mantener la seguridad en todos los ámbitos de la sociedad.

Se identifican claramente situaciones de emergencia por riesgos climatológicos tales como: lluvias intensas, sequías devastadoras, temblores, inundaciones, incendios forestales y los derivados por la falta de prevención y cuidado de las personas implicadas en ellos. Existen también los riesgos relacionados con el involucramiento creciente de personas en actividades ilícitas que dañan la integridad de los demás y que impacta en el desarrollo del país. Algunos estados, se han visto más afectados por esta realidad que opaca la tranquilidad de las familias mexicanas. Tanto el gobierno federal, estatal y municipal realizan un gran esfuerzo para combatir este problema, con el apoyo de la fuerza pública, para restablecer la tranquilidad en las zonas de mayor conflicto.

Sin embargo, a pesar de este esfuerzo, la delincuencia continúa vendiendo su proyecto utópico de felicidad, siendo uno de los grupos vulnerables la población escolar, quienes en muchos de los casos no cuenta con las condiciones económicas, educativas, familiares, laborales, por señalar algunas de las más importantes, para rechazar la propuesta de involucrarse en actos ilícitos. Como consecuencia abandonan sus estudios y convencen a otros de dejarlos, lo que afecta a la escuela, además por los actos de vandalismo que estos grupos realizan a los planteles y a sus bienes.

En el estado, son considerables los daños que la delincuencia provoca a muchas escuelas de diferentes niveles educativos, que van desde daños a la propiedad, robos de material educativo, actos vandálicos en contra de estudiantes y amenazas al personal que labora en las escuelas.

Si bien podemos decir que la situación de inseguridad en nuestro estado, se mantiene en niveles controlados, como sector educativo de manera conjunta con los padres de familia, no se debe dejar todo el trabajo a las fuerzas de seguridad. Es necesario sumarse a los esfuerzos en materia de prevención de situaciones de riesgo, fomentando entre los estudiantes una cultura de participación ciudadana, denuncia, respeto a la dignidad de los demás y de cuidado de la propia persona.

La escuela debe ser para los alumnos el lugar más seguro después de su casa, por ello es importante impulsar los programas que favorecen el fomento y vivencia de los valores, la construcción de su proyecto de vida, fortalecer los apoyos de becas para estudiantes sobresalientes y las actividades extracurriculares tanto deportivas como de artes, a fin de promover su formación integral y salvaguardar su integridad.

TEMA 1

ACCIONES GENERALES PARA LA SEGURIDAD ESCOLAR



1.1 Acciones fundamentales en la participación de la comunidad educativa en materia de seguridad pública y protección civil.

Participación de directivos y docentes:

- a) El comité encargado de la protección civil y seguridad escolar, realizará la revisión por completo de las instalaciones escolares a fin de cerciorarse que no existan en el interior personas ajenas, animales o materiales peligrosos, 10 minutos antes de la entrada y 15 minutos después de la salida de los estudiantes.
- b) Debe existir una ficha de identificación del padre, tutor o quien ejerza la patria potestad del alumno, que contenga los siguientes datos: nombre completo, teléfono de casa, teléfono celular, teléfono de oficina, dirección de oficina y dirección de casa. Igualmente deberá registrarse la identificación del alumno así como información médica relevante, para que en casos de emergencia directivos o docentes cuenten con información necesaria.

Las fichas de identificación deberán estar en un sitio donde su consulta pueda hacerse inmediata cuando sea necesario, dándole tratamiento de estricta confidencialidad.

- c) Es importante que todos los trabajadores de la institución educativa porten una credencial de identificación con fotografía a la vista.
- d) No se administrará ningún medicamento a los alumnos, salvo en los casos que exista prescripción médica de expedición reciente y con requisitos sanitarios en regla, previa autorización y solicitud de los padres de familia, tutor o quienes ejerzan la patria potestad del educando. .
- e) En caso de que algún educando llegara a sufrir algún percance, accidente o en caso de manifestar sentirse enfermo en horario de clase, deberá valorarse el estado físico del educando, para determinar si se solicita el auxilio de ambulancia e informar inmediatamente a los padres de familia, tutor o quien ejerza la patria potestad, en caso de ser necesario.
- f) Realizar periódicamente simulacros, con los diferentes cuerpos de seguridad de la localidad donde está instalado el plantel, como parte de la estrategia permanente de formación en materia de seguridad de la comunidad escolar.
- g) De acuerdo con las autoridades correspondientes, establecer al exterior de la escuela, el espacio libre para acceso y salida en forma segura de los alumnos.
- h) Evitar la acumulación de basura en el perímetro exterior de la escuela.
- i) Ante cualquier situación relacionada con la conducta, salud, o desempeño de los alumnos, el director informará a los padres de familia de manera inmediata, a través del medio por el que se cuente.

Participación de los alumnos:

Los alumnos portarán diariamente su credencial de identificación de la escuela, y en el caso de los alumnos de preescolar y de primaria hasta cuarto grado, en la parte posterior de su credencial deberán tener las fotografías de 2 personas autorizadas para recogerlos en caso de requerirse.

Participación de padres de familia, tutor o quienes ejerzan la patria potestad:

Los padres de familia apoyarán en las guardias escolares, mediante un calendario previamente acordado por el comité encargado de la seguridad escolar. Éstas se realizarán diariamente al momento de entrada y de salida de los estudiantes. Iniciarán 10 minutos antes y terminarán 15 minutos después de la hora señalada en cada caso.



1.2 Cultura de Participación en la Seguridad Escolar y la Protección Civil.

La seguridad en las escuelas es responsabilidad de todos los actores que conforman la comunidad educativa quienes deben trabajar de manera conjunta para preservarla y mantener los espacios escolares libres de riesgos, fomentando principalmente los valores de respeto mutuo, solidaridad, confianza, iniciativa, patriotismo, justicia, cortesía, integridad, autocontrol y honestidad, a fin de que se vean reflejados en el actuar del día con día.

Tener claro que se puede detener, para lograrlo se requiere la suma de esfuerzos, confianza en las instituciones encargadas de este rubro y la participación decidida de directivos, docentes, padres de familia y alumnos, para alcanzar un ambiente seguro.

La experiencia ha demostrado que cualquier acción que se emprenda para prevenir la delincuencia y combatir el delito, no tendría éxito si no se cuenta con la participación de todos, es por ello que necesitamos crear consciencia en las personas y nada mejor que iniciar en el sector educativo para difundir esta información.

Orientaciones para prevenir la inseguridad en la familia desde el hogar:

Cuidados emocionales.

- Trate a los niños con amor y demuéstreles que son personas únicas, valiosas, independientes y libres.
- Permítalos ser ellos mismos para que descubran su vocación.
- Evite usar frases destructivas o denigrantes.
- Reconozca a su hijo cuando actúe de manera positiva.
- Respete los derechos de los demás y exija que respete los propios.
- Fomente la comunicación con los hijos, es primordial para protegerlos, sentirse escuchados y comprendidos .
- Sea un ejemplo de buen comportamiento para sus hijos.
- Enseñe a cuidar los ambientes y la relación con los amigos.
- Establezca reglas de convivencia y sanciones ante su incumplimiento.

Valores indispensables.

- Amor
- Respeto
- Comprensión
- Responsabilidad
- Diálogo
- Paciencia
- Solidaridad
- Tolerancia
- Comunicación

Cuidados generales.

- Cierre muy bien puertas y ventanas no sólo al salir de casa.
- No demore al abrir la puerta al llegar a su casa.
- Revise que no haya extraños observando al llegar a casa.
- Evite dar información sobre su familia, horarios y planes de vacaciones.

- Deje una luz encendida por las noches que alumbre la entrada de su casa.
- Informe a sus familiares los lugares donde estará y conozca los lugares donde se encuentran cada uno de los miembros de su familia.
- Cuente con un directorio telefónico de los lugares o parientes que frecuenta su familia.
- No deje a sus hijos menores solos en casa.
- No pierda de vista a sus hijos dentro y fuera de su casa.
- Enséñeles a marcar números de emergencia.
- Borre marcas y/o señales que estén en su banqueta, portón o pared.
- No permita que los menores abran la puerta o contesten el teléfono.
- No proporcione ningún dato a personas que llamen por teléfono aunque digan pertenecer a alguna institución pública o privada.

Orientaciones para prevenir la inseguridad de la familia desde la escuela:

- Acompañe a sus hijos a la hora de la entrada y salida de la escuela o solicite a un familiar que lo haga.
- Platique con sus hijos de la importancia de conocer y respetar los horarios y actividades escolares.
- Pida a sus hijos que lo esperen al interior de la escuela si aún no ha llegado por ellos.
- Fortalezca la integridad de sus hijos para que no se dejen llevar por las modas, productos o influencias negativas, buscando ser aceptados.
- Promueva el respeto y la responsabilidad en los alumnos.

Valores indispensables en la escuela:

- Ambiente de seguridad y bienestar
- Convivencia sana
- Respeto
- Compañerismo
- Confianza
- Afectividad

1.2.1 Los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS).

El Consejo Escolar de Participación Social es un órgano de planificación, consulta, colaboración apoyo y gestoría, conformado por directivos, docentes y padres de familia, donde se fortalece la relación de la sociedad con la escuela para sumar esfuerzos en el logro de las acciones que se desempeñan en cada centro

escolar. Su propósito es mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes, a través de la participación organizada de la comunidad educativa.

El trabajo que realizan los CEPS permite a cada institución educativa vincular las metas de su proyecto educativo escolar y el programa anual de trabajo con las necesidades de su entorno.

Al interior del consejo, se crean comités con la finalidad de dar atención a diferentes temáticas de interés para la escuela, tales como lectura; mejoramiento de la infraestructura; protección civil y seguridad escolar; activación física; actividades recreativas, artísticas o culturales; evitar prácticas generadoras de violencia; establecimientos de consumo; cuidado del medio ambiente, entre otros.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, publica el 12 de octubre de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el acuerdo gubernativo No. 179 mediante el cual se crea el Consejo Estatal de Participación Social en la Educación.

La Secretaría de Educación promueve la creación de 3 comités, en los que se distribuyen las temáticas anteriormente mencionadas: Comité de formación de valores, Comité de apoyo al logro educativo y el Comité de formación para la familia y la comunidad educativa. Además se deja a consideración de las instituciones educativas la creación de otros comités que se considere conveniente integrar de acuerdo a las necesidades particulares.

Comité de formación de valores

Este comité se encarga de atender las necesidades relacionadas con los temas referentes a la recreación, artes, nutrición, cuidado ambiental y primordialmente las concernientes a la protección civil y seguridad escolar. Su finalidad es velar para que en la escuela se detecten o prevean las situaciones de riesgo y mantengan una relación estrecha con las instituciones pertinentes a la correspondiente ayuda.

Comité de apoyo al logro educativo

Es el responsable del fomento de hábitos de lectura, la recreación, arte y cultura a partir del proyecto educativo escolar, y del programa “que ningún maestro falte a clases”;

Comité de formación para la familia y la comunidad educativa

Se encarga de los programas de formación para padres de familia y la participación corresponsable a través de la contraloría social.

1.2.2 Cultura de la denuncia.

El entorno en que actualmente se desarrolla nuestra sociedad, se ha visto últimamente acechado por nuevas y peligrosas manifestaciones de la delincuencia, que atenta contra la tranquilidad de nuestra población así como la integridad y bienes de los educandos, las causas generadoras de la delincuencia son múltiples y

complejas, por lo que es importante inculcar desde las instituciones educativas la cultura de la denuncia, por ser parte fundamental de los derechos humanos, coadyuvando en ese sentido a tener una mejor convivencia social.

Promover la cultura de la denuncia implica una invitación permanente a respetar los derechos fundamentales de todo ser humano, para lo cual, el espacio del aula se convierte en el lugar propicio para abordar el tema de manera transversal en las diferentes asignaturas.

Lejos de un intento de señalar indiscriminadamente a quienes incurrir en faltas contra la ley; la práctica constante de los valores para la consecución de ambientes armónicos en los que puedan, alumnos y sociedad, mantener relaciones estables, constituyen la verdadera finalidad de esta noble tarea.

1.3 Plan de seguridad escolar.

El plan de seguridad escolar debe formar parte de la planeación del Proyecto Educativo Escolar, guiará el quehacer de la institución educativa y garantizará la integridad física, psicológica o material de los miembros de la comunidad dentro del recinto.

¿Qué se pretende con el plan de seguridad escolar?

- ▶ Conocer las acciones básicas de preparación y autoprotección para saber cómo actuar: antes, durante y después de un desastre o emergencia.
- ▶ Identificar las áreas de riesgo del plantel escolar y su entorno y las acciones que deben efectuar para corregir y mejorar las condiciones de seguridad.
- ▶ Derivado de la evaluación de riesgos realizada por el Comité responsable de dicha función al inicio del ciclo escolar y el ajuste a las necesidades específicas de cada plantel se deben identificar las rutas de evacuación, colocar señalética en las salidas y áreas seguras; ubicar un lugar seguro fuera o dentro del plantel, donde se concentren los alumnos, maestros y familiares en caso de desastre.
- ▶ Poner atención en las relaciones de convivencia que se generan en el plantel, identificándolos y planteando acciones que ayuden a armonizar el ambiente escolar, tanto de maestros como de alumnos.

1.3.1 Plan de contingencias.

Define acciones para asegurar que la institución educativa, adopte medidas para generar hábitos de autoprotección en el personal y estén preparados para enfrentar los eventos de emergencia que se puedan presentar en el inmueble.

Componentes del plan:

- ▶ **Evaluación de riesgo por cada puesto de trabajo**
Desarrolla y documenta la metodología aplicada para la evaluación de riesgos de cada puesto de trabajo al interior de la escuela. Esta información es necesaria para estar en condiciones de tomar decisiones sobre la necesidad o no, de adoptar acciones preventivas, y en caso afirmativo el tipo de acciones que deben adoptarse.

Se deben identificar los riesgos que se pueden presentar en: Oficinas administrativas, aulas, canchas, laboratorio, biblioteca, baños, patios, tienda escolar, almacén, entre otros, para prevenir cualquier contingencia.
- ▶ **Medidas y acciones de autoprotección**
Con base en la identificación de riesgos por cada área de trabajo, desarrolle las medidas preventivas necesarias.

► **Difusión y socialización**

Informar a la comunidad educativa las medidas y acciones preventivas que deberá adoptar para su autoprotección y colocar en las aulas y espacios comunes los protocolos de respuesta ante situaciones de riesgo elaborados por el comité responsable de la seguridad escolar.

1.3.2 Programa interno de Protección Civil.

El programa interno de protección civil, es un instrumento de planeación y operación que previene y prepara a la escuela para responder efectivamente ante la presencia de riesgos que pudieran generar una emergencia o desastre dentro de su entorno.

Es de precisarse que el encargado del programa es el Consejo Escolar de Participación Social, a través del comité responsable de la seguridad escolar, con la finalidad de integrar un equipo de trabajo con la encomienda de velar por la integridad de los alumnos y demás personal de la escuela.

Su propósito principal es el diseño y activación de medidas preventivas y de respuesta ante escenarios de emergencia, que permitan garantizar la continuidad de las funciones sustantivas de la escuela, salvaguardar la integridad física de docentes, alumnos, demás personas que laboren en la institución y proteger los bienes.

Unidades internas de protección civil

Les corresponde el diseño, desarrollo e implementación de acciones para responder mejor ante los escenarios de emergencia o desastre que llegase a enfrentar la escuela, reduciendo al mínimo o atenuando el impacto de tales incidentes.

Componentes del programa interno de protección civil:

► **Conformación de la Unidad Interna de Protección Civil (UIPC).**

Cada institución escolar debe formalizar la creación de la Unidad Interna de Protección Civil, según los lineamientos vigentes emitidos por la Coordinación Ejecutiva de Protección Civil.

Conforme a la Ley de Protección Civil y su Reglamento para el Estado de Guanajuato, los poderes del Estado, los organismos autónomos y las dependencias y entidades de la administración pública municipal, integrarán; a su estructura orgánica unidades internas de protección civil y adoptarán las medidas encaminadas a instrumentar, en el ámbito de sus respectivas competencias, la ejecución de los programas relativos.

La Unidad Interna de Protección Civil se establecerá de acuerdo a los riesgos de cada institución educativa, a la naturaleza de sus actividades y a la disponibilidad de sus integrantes, tomando como criterio básico, que cubran las siguientes funciones: Prevención y combate de conatos de incendio, primeros auxilios, evacuación de inmuebles, búsqueda y rescate.

► **Elaboración del directorio de instituciones.**

Integración de un directorio con las instituciones estatales y locales que pueden ayudar a prevenir o controlar situaciones de conflicto. **(Anexo 1)**

► **Identificación de riesgos.**

Partir de la elaboración de un diagnóstico escolar de peligros y riesgos en materia de protección civil, el cual dará cuenta del estatus de la condición actual de la seguridad, así como de su atención dentro y fuera de la escuela (riesgos internos y externos). **(Anexo 2)**

► **Definición de objetivos.**

Precisar los fines últimos y exclusivos del que hacer de la institución en materia de seguridad. Siempre se deben plantear después de conocer la realidad de la escuela, es decir, del diagnóstico.

► **Identificación de la señalética necesaria para la institución.**

Documenta las señales a utilizar en el inmueble; esta actividad comprende la instalación de señales de tipo informativo, prohibitivo, de precaución y de obligación, conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM -003-SEGOB vigente. **(Anexo 3)**

► **Elaboración del cronograma de capacitación.**

Planeación e implantación del programa de capacitación, dirigido al personal que integra la Unidad Interna de Protección Civil.

► **Estrategias de difusión en la institución.**

Conforme a su diagnóstico y los objetivos planteados se diseñarán acciones, instrumentos o programas a llevar a cabo en diferentes materias. Pueden considerarse pláticas, talleres, conferencias, entre otras. Definir los medios a utilizar para informar al personal que labora o acude a un inmueble sobre los procedimientos y recursos existentes en materia de protección civil, a fin de fomentar actitudes y prácticas de autoprotección ante una emergencia o para su prevención.

► **Calendarización de simulacros.**

Considerar de manera prioritaria la planeación de simulacros, especialmente de las situaciones de riesgo comunes en cada institución, a fin de que la comunidad educativa lleve a la práctica los protocolos elaborados por el Comité correspondiente. **(Anexo 4)**

► **Identificación de procedimientos de emergencia.**

Elaboración de protocolos de reacción ante las posibles situaciones de riesgo encontradas en el diagnóstico en materia de seguridad y protección civil, para lo cual se sugiere tomar en cuenta los ejemplos de protocolos que se enlistan en el segundo tema de este documento. Especificar las responsabilidades de cada uno de los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil que permitan la evaluación de los resultados y determinar acciones de mejora.

► **Evaluación y priorización de daños.**

Documenta y define la metodología para la identificación de los daños, priorizándolos por su magnitud, impacto o afectación, y determinando las acciones más recomendables para que sean asumidos, eliminados o mitigados.

Definir indicadores que den cuenta del nivel de atención o grado de avance de las metas y el cumplimiento de los objetivos y en un contexto más amplio, permitirán evaluar el sistema de seguridad.

Existen diferentes tipos de incidentes o contingencias que se pueden presentar al interior o exterior de la escuela, algunos pueden ser catalogados como accidentes, contingencias climatológicas y los provocados por conductas antisociales que trastocan la paz de la comunidad educativa. Para todos ellos, las reglas básicas en seguridad son: mantener la calma, actuar con prontitud y apegarse a los protocolos previamente establecidos y ensayados en el mejor de los casos.

► Restablecimiento del orden.

Establecer los procedimientos para la reanudación de las actividades normales, una vez terminada la situación de emergencia. Definir las acciones de revisión, análisis y reconstrucción de las condiciones físicas internas y externas del inmueble, así como de los sistemas dañados para la salvaguarda de la comunidad escolar.

► El botiquín escolar

Un elemento indispensable para la atención en situaciones de riesgo es el botiquín escolar, que contenga los elementos básicos de atención para los primeros auxilios, además de considerar la capacitación de los profesores en este tema, con la institución competente.

Elementos básicos que debe tener el botiquín escolar	
-Termómetro de mercurio o digital. -Tijeras de botón. -Gasa estéril. -Vendas de gasa de distintos tamaños. -Antiséptico / desinfectante (D-G, Pervinox) en solución o spray. -Isodine. -Tela adhesiva común e hipoalérgica. -Curitas. -Un trozo de tela de 50 por 50 cm. Para ser doblado en diagonal para inmovilizar miembros o para vendaje compresivo. Apósitos, grandes o chicos. -Tablas para inmovilizar, prepararlas con algodón y venda de gasa / férulas. -Guantes de látex. -Una pinza para cejas.	-Agua estéril o antiséptico local (para lavar heridas). -Alcohol y agua oxigenada. -Antiácidos. -Aspirinas para adulto y niños (si no es alérgico). -Bolsa para agua caliente. -Bolsa de plástico. -Carbonato. -Cinta adhesiva. -Cotonetes. -Gotero. -Laxantes. -Manual de primeros auxilios. -Merthiolate. -Paquete de algodón. -Paquete de alfileres. -Tabletas o gotas para purificar el agua.

Consideraciones importantes sobre el botiquín escolar:

- Debe ser “movible”, no debe estar clavado o sujeto a una pared; De preferencia en una pequeña maleta que se pueda trasladar fácilmente.
- Revisar y depurar permanentemente el periodo de caducidad de medicamentos o sustancias, con la finalidad de no proporcionar pastillas o soluciones caducadas a quien se brinda el servicio.
- Mantener el botiquín en un lugar seguro y fresco.
- Pedir apoyo a los padres de familia y alumnos para la integración del botiquín.

1.3.3 Prevención de Contingencias Escolares.

Normalmente las personas no están preparadas para intervenir en una emergencia. La reacción inmediata es de temor, angustia y nerviosismo. Muchas veces además del conocimiento sobre lo que se debe hacer, hace falta desarrollar un carácter adecuado para actuar de manera pertinente ante situaciones de riesgo que ocurren en las escuelas.

Tener los conocimientos sobre cómo intervenir en diferentes eventos lleva a estar preparados y siempre alertas, lo que puede marcar la diferencia entre un evento desastroso y un evento controlado.

Directivos y docentes son los primeros que deben de reaccionar y prevenir en lo posible y en caso necesario actuar con atención, con base en su preparación y sobre todo con su compromiso para lograr mantener la integridad propia y de los alumnos.

Por ello es importante coordinarse con las instituciones de seguridad pública para la implementación de programas existentes en las dependencias correspondientes, que se adecúen a las necesidades de cada centro escolar.

Revisión de los espacios escolares

Cada escuela tiene condiciones diferentes, en espacios, contextos, necesidades, etc. Por esta razón, a continuación se brindan una serie de recomendaciones para la prevención de contingencias, a fin de que cada institución educativa, tome en cuenta las más apropiadas conforme a sus características. Éstas se complementan con la guía de observación de espacios que se encuentra en el apartado de anexos.

En el salón de clase:

- a) Marcar las zonas de peligro, y otorgarles atención inmediata a las puertas o ventanas que requieran reparación, reponer vidrios rotos y retirar estructuras y mallas oxidadas.

- b) Evitar el almacenamiento o acumulación de recipientes y/o materiales que generan o favorecen la aparición de insectos o animales parásitos de cualquier especie.
- c) Instalar recipientes debidamente etiquetados para la clasificación de la basura.
- d) Vigilar que no introduzcan objetos punzocortantes o contundentes, que puedan utilizarse para agredir a una persona.
- e) Evitar que las balástras estén ubicadas justo arriba de los alumnos; lo ideal es que se instalen ocultas dentro del gabinete de la lámpara.
- f) Trasladar a los alumnos al hospital para la revisión correspondiente en caso de algún percance y/o accidente; sin dilación solicitar una ambulancia; de igual forma notificar de inmediato a los familiares del estudiante.

En el patio de la escuela y canchas deportivas:

- a) Mantener el área limpia, sin escombros o material de construcción. En caso de que se estén efectuando obras de construcción, deberá delimitarse un lugar específico donde colocar los materiales, teniendo en cuenta que no deben poner en riesgo en ningún momento y de ninguna forma la seguridad de los actores de la comunidad educativa.
- b) No permitir en el área la realización de maniobras de ningún medio de transporte durante el horario escolar o mientras estén realizándose actividades fuera del horario escolar, sea o no institucional el vehículo.
- c) Evitar que los niños corran mientras llevan palos, herramientas o cualquier otro objeto que represente un peligro o riesgo de accidente para ellos o cualquier otro miembro de la comunidad educativa.
- d) Vigilar el tránsito de cualquier miembro de la comunidad escolar, en las zonas donde haya pisos y escalones mojados, colocando la señalética correspondiente para el caso.
- e) Efectuar guardias durante el tiempo de receso, a través de las cuales el personal docente, prefectura, administrativo y apoyo de padres de familia supervise: la entrada y la salida a los sanitarios, la convivencia entre alumnos, qué personas se acercan a proporcionar alimentos a los escolares, el cuidado de la infraestructura escolar, la presencia de personas no identificadas, las actividades que se están desarrollando dentro de los salones de clase o en zonas alejadas del patio escolar.
- f) Solicitar una ambulancia inmediatamente; de igual forma notificar a los familiares y del estudiante.
- g) Dar mantenimiento a las tuberías, instalaciones eléctricas, áreas de aseo, cableado, etc. de los lugares destinados al esparcimiento de los alumnos a fin de que éstos no representen riesgo.



En el estacionamiento:

- a) Constituirse preferentemente como una zona restringida y permanentemente cerrada, con un control de acceso y de salida de los vehículos.
- b) Considerar en la distribución de espacios, una zona destinada para personas con discapacidad y habilitar el acceso libre para uso exclusivo de los vehículos de emergencia.

En la cafetería o tienda escolar:

- a) Procurar que las instalaciones sean adecuadas.
- b) Vigilar que tanto el espacio como los alimentos que expenden tengan las condiciones de higiene requeridas.
- c) Regular la venta de productos cuya ingesta represente déficit alimenticio para los alumnos.
- d) Solicitar a la persona que elabora productos alimenticios contar con una persona encargada del manejo de dinero. De igual modo, quien elabore o procese alimentos usará cubre-boca, guantes y malla para el pelo.
- e) Mantener conectados a tierra física los reguladores y todas las conexiones de los aparatos electrodomésticos.
- f) Evitar el uso del horno de microondas.
- g) Evitar en medida de lo posible la instalación en esta área de tanques de gas.
- h) En el caso del uso de utensilios eléctricos mantenerlos fuera del alcance de los alumnos y desconectarlos al término de la jornada laboral para evitar un corto circuito.
- i) Restringir el acceso de los alumnos a la zona de parrillas o comales para evitar quemaduras.
- j) Ordenar a los alumnos en fila y disponer un acceso de entrada y otro de salida para la compra de sus alimentos, a fin de evitar aglomeraciones y favorecer la capacidad de respuesta ante una contingencia.
- k) Evitar utilizar materiales fabricados con unicel de preferencia utilizar de plástico.
- l) Instalar extintores en sitios estratégicos de las áreas de atención y estancia para el consumo.

En los baños:

- a) Verificar periódicamente las instalaciones hidrosanitarias y las eléctricas a fin de prevenir accidentes.
- b) Instalar mecanismos ahorradores de agua que eviten el desperdicio.

- c) Mantener limpias las instalaciones de forma permanente, procurando señalar las áreas que representen algún peligro mientras se realizan actividades de limpieza. En todo momento deberá evitarse dejar al alcance de los alumnos artículos de limpieza o sustancias empleadas que representen algún riesgo de accidente o peligro de intoxicación.
- d) Verificar que los accesos, lo mismo que las puertas de los sanitarios, mantengan condiciones suficientes de seguridad.
- e) Considerar guardias de vigilancia en esta zona en especial durante los recreos.

En la biblioteca:

- a) El acceso debe ser visible y mantener siempre abiertas sus puertas. Si se trata de un lugar grande, deberá existir una salida de emergencia y la señalización suficiente para indicar las rutas de evacuación.
- b) Impedir la introducción de materiales inflamables.
- c) Contar con la iluminación adecuada conforme a la norma de edificios de concentración pública.
- d) Evitar que las balástras de las lámparas estén ubicadas arriba de los libros para reducir el riesgo de incendio; todas la balástras deberán estar ocultas dentro del gabinete de la lámpara.
- e) Instalar extintores en sitios definidos previamente como estratégicos.

Auditorio o salón de Usos Múltiples.

- a) Mantener abiertas las puertas de entrada y de salida, además de las puertas de emergencia, durante los eventos.
- b) Contar con la iluminación adecuada conforme a la norma de edificios de concentración pública.
- c) Si se trata de un lugar grande, deberá existir una salida de emergencia (o varias) y la señalización suficiente para indicar las rutas de evacuación.
- d) Desconectar la corriente eléctrica del área al término de cada uno de los eventos.

Laboratorio o Taller.

- a) Establecer normas de conducta para los participantes a fin de reducir los riesgos y de favorecer el cuidado del inmueble.
- b) Instalar una regadera de emergencia de fácil acceso, para utilizarla si llegare a ocasionarse algún accidente que produjera quemaduras a algún miembro del laboratorio.

- e) Si se trata de un lugar grande, deberá existir una salida de emergencia (o varias) y la señalización suficiente para indicar las rutas de evacuación.
- c) Almacenar en una bodega, que reúna las condiciones necesarias, las sustancias químicas y los instrumentos de trabajo.
- d) Elaborar, y tener al alcance de la mano, un inventario completo de los materiales y del equipo con sus respectivas fechas de caducidad.
- e) Los materiales y sustancias reactivas que llegaren a utilizar los alumnos permanecerán bajo resguardo y sólo se entregarán a los escolares al momento de realizar su actividad.
- f) Las llaves de agua y de gas deberán estar marcadas de tal suerte que se facilite su identificación; algo similar se hará con los lugares que propaguen gran cantidad de calor o temperatura extrema a fin de evitar accidentes.
- g) Garantizar la seguridad en esta área mediante una bitácora de mantenimiento donde estén registradas las observaciones pertinentes.
- h) Cualquier persona que ingrese al laboratorio, trátese de personal administrativo, docentes y alumnos, obligatoriamente deberá portar vestimenta de protección.
- i) El manejo de sustancias, materiales e instrumentos sólo podrá realizarse en presencia del docente encargado de la materia; en ningún caso los alumnos estarán a cargo de la actividad, siempre deberán estar bajo la supervisión de un adulto con conocimiento suficiente en el trabajo de esta área.
- j) Deberán revisarse las condiciones de todas las instalaciones eléctricas y de gas tanto antes del ingreso de los alumnos como después de que realicen su actividad.
- k) El área deberá contar con la iluminación adecuada conforme a la norma de edificios de concentración pública.
- l) Instalar extintores en sitios definidos previamente como estratégicos.



TEMA 2

PROTOCOLOS DE SEGURIDAD ESCOLAR



Los protocolos constituyen las normas o lineamientos que una institución debe seguir en determinadas circunstancias y situaciones de riesgo, con la finalidad de salvaguardar su integridad realizando acciones de prevención, atención y evaluación de daños.

2.1 Situaciones de riesgo en materia de Protección Civil

2.1.1 Agentes perturbadores de origen natural y/o humano.

Los agentes perturbadores se clasifican para su atención de la siguiente manera:

Hidrometeorológicos: inundaciones fluviales o lacustres, heladas, granizadas, sequías, lluvias torrenciales, tormentas extremas (trombas), nevadas, inundaciones pluviales, depresión tropical o su impacto, huracán o sus efectos, tormentas eléctricas, desertificación, vientos fuertes y temperaturas extremas.

Geológicos: sismicidad, tsunami o maremoto, vulcanismo, deslizamiento y colapso de suelos, deslaves, hundimiento regional, fallas, agrietamientos, y flujos de lodo.

Químico – tecnológicos: incendios industriales, incendios forestales, fugas o derrames, radiaciones y accidentes con materiales y/o residuos peligrosos, explosiones.

Socio – Organizativo: a) problemas derivados de concentraciones masivas de población; mítines, peregrinaciones, eventos deportivos, espectáculos masivos, desfiles. B) interrupción o fallas en suministro u operación de servicios públicos y sistemas vitales. C) accidentes aéreos, ferroviarios o carreteros y fluviales, así como actos o amenazas de sabotaje o terrorismo.

Sanitario – Epidemiológico: epidemias, plagas, contaminación, lluvia ácida.

A continuación se enlistan las situaciones de riesgo que pueden presentarse en las instituciones educativas de conformidad con los agentes perturbadores que los ocasionen, así como algunas recomendaciones para la comunidad educativa.

A continuación desarrollamos los protocolos de algunas situaciones de riesgo que pueden presentarse en el plantel escolar, según las características de la zona en que se ubica.

Hidrometeorológicos:

► Contingencia meteorológica.

Existen diferentes tipos, desde las intensas lluvias, inundaciones o temperaturas excesivamente bajas o altas que afectan las condiciones para el buen desempeño de las instituciones educativas.

Protección Civil señala tres peligros a consecuencia de las lluvias: las inundaciones, los torrentes y los deslaves, en lo que refiere a seguridad escolar se considera que también a consecuencia de las lluvias, un peligro más se puede detectar en los daños estructurales de las instituciones educativas.

Recomendaciones para la comunidad educativa.

Precipitaciones y lluvias:

- Mantenerse informado por radio o por el servicio de alertas televisivas.
- Retirarse de árboles, estructuras de lámina o de algún objeto que se pueda desprender por causa del viento.
- Contar con una linterna.
- Si el agua ingresa a la institución educativa o salones, desconectar la corriente eléctrica y cerrar las tuberías de gas y agua.
- Cubrir con plástico aparatos u objetos que se puedan dañar con el agua.
- Si por alguna razón se queda aislado y el agua sube, dirigirse a la azotea o el lugar más alto y seguro posible.
- Evite cruzar ríos y arroyos a pie o en vehículo, la corriente es más fuerte bajo la superficie, además no sabemos la profundidad y los objetos que lleva en su torrente.
- Debe tenerse contemplado un lugar como punto de concentración o albergue para casos de evacuación.
- Si la institución educativa se encuentra en alguna cañada o zona de riesgo, debemos tener un antecedente histórico del comportamiento en las temporadas de lluvias o en temporadas de clima extremo nos permitirá con antelación tomar las medidas precautorias necesarias.
- Igualmente, en Guanajuato existe un “Ítlas de Riesgo” elaborado por Protección Civil del Estado, donde señala las áreas de inundaciones, dónde se registran bajas o altas temperaturas y dónde las condiciones climáticas afectan en mayor medida.

Socio-Organizativos:

► Accidentes en la institución educativa.

Algunos accidentes en las escuelas son derivados de eventos deportivos, espectáculos masivos, desfiles. En su mayoría se pueden evitar al establecer reglas de seguridad, campañas de prevención y supervisiones en las áreas de mayor riesgo. Sin embargo, aún con los cuidados que se puedan seguir, siempre existe la probabilidad de riesgo, las acciones son para disminuir el grado de exposición ante un peligro identificado, para los alumnos o personal docente.

Al presentarse un suceso de riesgo y/o accidente los integrantes de las brigadas de la Unidad Interna de Protección Civil, deberán llevar a cabo acciones de prevención de incendio, evacuación, rescate y primeros auxilios, conforme a la situación que se enfrenta, como primeros responsables y dar aviso a los grupos de respuesta.

Por ello, es recomendable que exista una persona capacitada en primeros auxilios, en cada escuela y se cuente con el “botiquín escolar” para su atención;



Recomendaciones para la comunidad educativa:

- Contar con la ficha de identificación del alumno y personal que labora en la institución educativa así como tres números telefónicos de personas que servirán de contacto para avisarles en caso de algún accidente.
- Identificar los casos que requieren atención especial: alumnos con problemas crónicos o cuidados especiales (alergias, afecciones cardíacas, etc.).
- Tener a la mano los números de emergencia de la localidad y conocer el lugar de atención de urgencias más próximo.
- Esperar siempre al servicio de ambulancias, a menos que por indicaciones de éstos se considere pertinente el traslado de la persona al centro de urgencias.
- Tener bien abastecido el botiquín escolar, considerando que los de maletín son más fáciles de trasladar.

Químicos-Tecnológicos:

► Incendio en la institución educativa.

El fuego es uno de los riesgos más latentes en las instituciones educativas, no sólo por el daño que provoca el calor, sino por la cantidad de gases tóxicos que emiten los diferentes materiales que sirven como combustibles.

Es muy importante para los docentes en las instituciones educativas conocer el perímetro de éstas identificando peligros potenciales relacionados con los incendios, como pueden ser: fábricas, talleres, bodegas, ferreterías, tortillerías, mercados o puestos que utilicen gas butano para la preparación de alimentos.

En el momento que se presente un suceso de riesgo y/o accidente los integrantes de las brigadas de la Unidad Interna de Protección Civil, deberán llevar a cabo acciones de prevención de conato de incendio, evacuación, rescate y primeros auxilios, como primeros respondientes, esto previo de dar aviso a los grupos de respuesta.

Todas las instituciones educativas deben de contar con al menos dos extintores de buena capacidad para fuegos tipo A, B y C y un elemento de la Unidad Interna de Protección Civil capacitado para su uso; el dispositivo contra incendios debe revisarse y dar mantenimiento por lo menos una vez al año, debe estar colocado en un lugar especial, de fácil acceso y bien identificado.

Recomendaciones para la comunidad educativa:

- Por ningún motivo se debe almacenar combustible dentro de la institución educativa.
- Revisar frecuentemente el funcionamiento de los extinguidores.
- En el área del laboratorio se revisarán periódicamente los recipientes de químicos inflamables, así como las tuberías de gas, aunque se recomienda evitar el uso de gas dentro de los centros escolares.
- Tener señalización en la institución educativa conforme a la normatividad vigente aplicable, con las rutas de evacuación y punto de reunión.
- Instalar alarmas auditiva y visual contra incendio en los lugares con material inflamable o eléctrico.
- Colocar detectores de humo y calor en oficinas y bodegas donde se resguarde material flamabe y/o combustible (papel, madera, carton, solventes etc.)
- Evite sobrecargar los enchufes con demasiados aparatos eléctricos conectados.
- En caso que las prendas se incendien, derriba al niño al suelo, (en lo posible evita las quemaduras en la cara) hazlo rápidamente y cúbrelo con una manta o abrigo grueso, comprimiendo las zonas en las llamas para apagarlas.

- Respetar las normativas establecidas para el funcionamiento de las tiendas escolares en relación a la prevención de accidentes.

► Fuga de gas u otro químico.

Cuando existe un suceso en el que se involucra gas natural, butano u otro químico en estado gaseoso, por su fácil propagación en el aire, deben extremar las medidas de precaución para evitar una explosión o una intoxicación colectiva.

Se debe investigar, por parte del encargado del Comité de Seguridad del Consejo Escolar de Participación Social en la Educación, si existen fábricas u otros locales que expidan o utilicen gases inflamables o tóxicos, de ser así, llamar a Protección Civil para que verifique el estado que guarda y las medidas de contingencia que tiene la empresa en caso de una fuga.

Recomendaciones para la comunidad educativa:

- Identificar plenamente los factores de riesgo potenciales.
- Contar con las rutas de evacuación y puntos de reunión previamente señalizados.
- No se debe contar con instalaciones de gas l.p. en las cooperativas o tiendas escolares.
- En los laboratorios o talleres en que se requiere el uso de gas l.p., las instalaciones deben de contar con el dictamen correspondiente actualizado y elaborado por una unidad verificadora, según la norma oficial NOM-004-SENER-2004.
- Establecer comunicación periódica con el responsable de seguridad o dueño de las fábricas cercanas para definir un plan de contingencia en conjunto.

Geológicos:

► Fallas o agrietamientos.

De acuerdo al concentrado de eventos geológicos asociados con fallas en el Estado de Guanajuato, que maneja la Coordinación Ejecutiva de Protección Civil, existe un aproximado de 25 municipios donde se encuentran problemas por fallas geológicas. Si bien, este es una de las situaciones menos tomadas en cuenta por la ciudadanía en general, puede llegar a ser un factor generador de riesgo cuando afecta una vivienda o institución educativa.

Recomendaciones para la comunidad educativa:

- Informarse sobre los probables riesgos derivados por la presencia de fallas geológicas que puedan existir en la región.
- Programas observaciones periódicas a la infraestructura del plantel, a fin de identificar agrietamientos en los muros o patios.



- En caso de identificar daños estructurales al interior o exterior de la institución educativa, solicitar a la autoridad correspondiente el apoyo para realizar las acciones convenientes y evitar mayores daños tanto al inmueble como a los estudiantes y personal docente.

Sanitario-epidemiológico:

► Influenza

La influenza porcina es una enfermedad aguda de las vías respiratorias, provocada por el virus de influenza de origen porcino, el cual tiene la capacidad de mutar e infectar al ser humano. Esta enfermedad es curable y existen medicamentos para su tratamiento. Se transmite cuando las personas enfermas estornudan o tosen frente a otra sin cubrirse la boca y la nariz, al compartir utensilios o alimentos o al saludar de mano o de beso a una persona enferma.

Recomendaciones para la comunidad educativa:

- Solicitar apoyo de la autoridad correspondiente y canalizar los probables casos detectados.
- Prever la disponibilidad de agua y jabón en los planteles.
- Asegurar la correcta ventilación e iluminación de las aulas.
- Desinfectar tinacos, lavabos, manijas, pasamanos, equipos de cómputo, teléfonos.
- Lavar con agua y jabón las superficies de trabajo, utensilios de cocina y comedores, bancas y todos los aparatos y materiales didácticos de contacto manual.
- Valorar, con la autoridad correspondiente, la suspensión temporal de clases o la inasistencia temporal del estudiante contagiado, para evitar la propagación del virus en los demás alumnos.

2.2 Situaciones de riesgo en materia de seguridad pública

► Amenaza de bomba.

Esta situación se identifica cuando existe información que indica la presencia de un artefacto detonador que se presume pueda estar al interior de la escuela o a sus alrededores. En estos casos todas las amenazas se deben atender como si fueran ciertas, hay que actuar con prontitud, pero con cautela, sin entrar en pánico y siempre mostrando calma ante los alumnos y padres de familia.

Recomendaciones para la comunidad educativa:

- Al recibir una amenaza de bomba en la escuela, llamar de inmediato al 066 y evacuar el plantel.
- La persona que reciba la amenaza deberá poner atención a las indicaciones del interlocutor, escuchar: timbre de voz, sexo, manifiesta nerviosismo o risa, si se escuchan otras personas con ella, etc.
- Recabar la mayor información posible del interlocutor.
- En la medida de lo posible, preferentemente contar con identificador de llamadas.
- Acatar las indicaciones de la autoridad responsable.
- Por ningún motivo tomar a la ligera cualquier amenaza.



► Despliegue de fuerzas de seguridad.

La prevención del delito, implica acciones de las fuerzas de seguridad en los tres órdenes de Gobierno, éstas se realizan mediante despliegues de seguridad con elementos armados en la vía pública o en casas cerca de las escuelas, cuando se realiza alguna acción de búsqueda o aseguramiento. Ante estos casos la labor de los docentes es mantener la calma de los estudiantes y esperar instrucciones de la autoridad a cargo.

Acciones a considerar por parte de docentes y alumnos:

- Al escuchar detonaciones en el perímetro de la escuela, el maestro de inmediato ordenará a los alumnos colocarse agazapado o pecho a tierra, dependiendo del lugar en donde se encuentre.
- El maestro o compañeros más próximos prestarán ayuda a los alumnos con capacidades diferentes.
- El maestro calmará a los alumnos para que no entren en pánico.
- No se permitirá la salida del salón, hasta el arribo de una autoridad de seguridad pública o cuando el directivo lo indique.
- Evitar que por la curiosidad los alumnos se asomen a las ventanas.
- Si hay padres de familia, protegerlos en el área más cercana a los alumnos.
- Evitar contacto visual con los agresores.
- No tomar video o fotografías (si la persona es vista haciendo esta acción puede provocar a los delinquentes). **Acciones a considerar por parte del director:** Al percatarse de un disturbio o despliegue policiaco prohibir la salida de alumnos de salones y áreas administrativas.
- En el caso de un despliegue de seguridad, si es posible y no se corre ningún riesgo, establecer contacto con el personal de seguridad y seguir las instrucciones de manera precisa.
- Adoptar las medidas de seguridad establecidas por el comité correspondiente.
- Mantener contacto telefónico con el servicio de emergencia para comunicar la evolución de los acontecimientos.
- Si existe un disturbio fuera de la institución educativa, el mejor lugar para resguardarse es en el interior de los salones, por ningún motivo podemos evacuar cuando el incidente está sucediendo.
- Reportar de inmediato al Sistema de Emergencias 066 y solicitar el apoyo de seguridad pública.

► Robo a la institución educativa.

El robo a las escuelas es un acto que se presenta de manera recurrente, sobre todo en periodos de vacaciones o de recesos escolares, lo que afecta al proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos que se quedan sin sus herramientas didácticas y a la comunidad educativa y el Estado que debe reponerlo. Sin embargo, también se pueden dar casos en que los asaltantes o ladrones actúen en horario escolar.

En horario escolar:

1. El docente calmará a los alumnos para que no entren en pánico.
2. No se permitirá la salida del salón hasta el arribo de una autoridad o cuando el directivo lo indique.
3. Evitar que por curiosidad, los niños se asomen a las ventanas.
4. Si hay padres de familia, protegerlos al igual que los alumnos.
5. Si es objeto de asalto no discuta ni pelee con el asaltante, escuche lo que pide, mantenga la calma y no provoque que el asaltante pierda el control, no intente desarmarlo.
6. Lo primordial es mantener la seguridad de los alumnos y del personal de la institución.
7. Evitar contacto visual con los agresores.
8. No tomar video o fotografías (si la persona es vista haciendo esta acción puede provocar a los delinquentes).

Fuera de horario escolar:

1. Es importante que en cuanto se detecte el acto, evitar el ingreso de los estudiantes a la escuela para evitar ponerlos en riesgo.
2. No tocar nada y llamar inmediatamente al 066.
3. Evitar que el personal ingrese hasta que llegue personal de seguridad pública.
4. Cerrar todas las salidas del plantel, el ladrón podría continuar en el interior de la institución educativa.
5. Ingresar con el personal de seguridad pública para levantar el recuento de daños.
6. El director debe interponer la denuncia penal ante el Ministerio Público en forma inmediata y reportar los hechos ante la Supervisión Escolar y Delegación Regional de Educación respectiva.

► Deceso dentro de la institución educativa.

1. Informar en forma inmediata al Ministerio Público.
2. Reportar de inmediato al sistema de emergencias 066
3. Informa de inmediato a los familiares.
4. Solicitar apoyo psicológico, que ayude a superar los aspectos emocionales.

► Ausencia o inasistencia de un alumno.

A fin de atender una situación de probable riesgo, se sugiere que en caso de ausentismo de los alumnos la autoridad educativa de aviso a los padres de familia que el alumno no se presentó en la institución educativa.

Mantener una adecuada comunicación entre maestros y padres de familia, es fundamental para la prevención de delitos dadas las situaciones de secuestro, trata de personas, accidentes, entre otros

Recomendaciones para la comunidad educativa:

1. Colabora y proporciona la información requerida a la autoridad..

► Trata de personas.

La trata de personas se considera la esclavitud del siglo XXI. En ese sentido, se refiere a promover, solicitar, ofrecer, facilitar, conseguir, trasladar, entregar o recibir para sí o para un tercero a una persona, recurriendo al uso de la fuerza, rapto, fraude, engaño, abuso de poder para propósitos de explotación sexual o laboral, servidumbre, esclavitud o extracción de órganos.

Medidas de Prevención:

- Fortalecimiento de la comunicación y confianza de los padres hacia los hijos.
- Explicar en familia a detalle el delito de trata de personas y sus generalidades.
- Cuidar siempre las amistades de la familia y sus integrantes.
- Vigilar los sitios en la red que visitan los menores y la información que proporcionan.
- Activar la restricción de páginas pornográficas en internet y evitar que se consuma pornografía por cualquier medio.
- Evitar proporcionar información personal, por diferentes medios electrónicos.
- Mantener siempre la mesura y cautela con amistades.
- No acudir a entrevistas de trabajo solos.
- Procurar tener un teléfono móvil para comunicarse de inmediato con los familiares.
- Evitar aceptar objetos, bebidas o alimentos de personas extrañas.
- Hacerse acompañar de personas conocidas para acudir a algún evento masivo o de diversión.
- Investigar a fondo las amistades de los menores y de la familia.
- Denunciar cualquier conducta sospechosa de algún vecino, compañero de trabajo o persona que se detecte como participante en la trata de personas.
- Evitar relacionarse sentimentalmente con personas que no se conozcan a fondo o que soliciten realizar prácticas comprometedoras.
- Indagar sobre la oferta de intercambios estudiantiles nacionales o internacionales para cerciorarse que sean seguros.
- Evitar relacionarse con personas que se sospeche o se conozca que estén ligadas al tráfico de personas.

Denuncia:

En la agencia del Ministerio Público más cercano.

089 Denuncias anónimas.

► Amenaza a las figuras de autoridad escolar.

La delincuencia afecta no solo a los alumnos, sino también a jefes de sector, supervisores, directivos, docentes, personal administrativo e intendencia, y otras autoridades educativas por medio de amenazas, extorsiones, entre otros con el propósito de obtener un beneficio, por ello es importante que como autoridad educativa se actúe con el ejemplo y practicar la cultura de la denuncia.

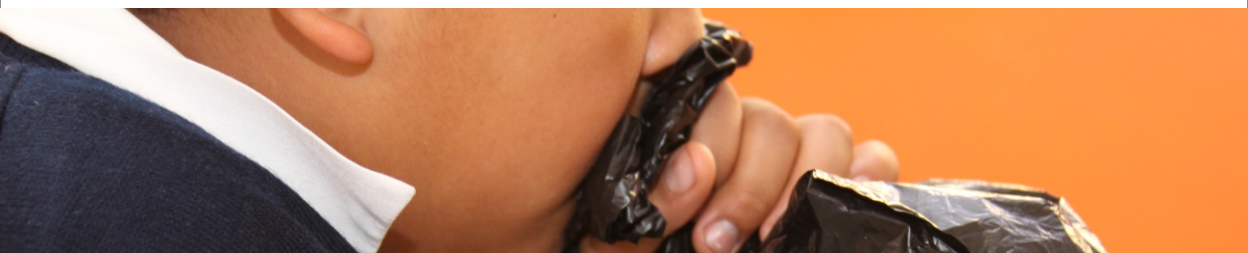
Recomendaciones para la comunidad educativa:

1. Mantén la calma ante la situación.
2. Informa a la autoridad competente.
3. Reporta de inmediato al número de denuncias anónimas 089 y solicita el apoyo de la Procuraduría General de Justicia del Estado.
4. Atiende las indicaciones que la autoridad competente señale.

2.2.1 Situaciones de riesgo en materia de salud emocional.

► Consumo de alcohol o drogas en la institución educativa.

En la actualidad existe el riesgo de que los alumnos introduzcan bebidas alcohólicas o drogas a la escuela, que en algunos casos puede ser para distribución, venta o consumo de otros estudiantes.



Recomendaciones para la comunidad educativa:

1. De manera prudente, da aviso a la autoridad competente.
2. Reporta de inmediato al sistema de emergencias 066 y solicita el apoyo de seguridad pública.
3. Informa de inmediato a los padres de familia.
4. Atiende las indicaciones que la autoridad de seguridad pública señale.
5. Reforzar con pláticas o talleres la formación humana de los estudiantes.

► Abuso o acoso sexual.

Este tipo de delitos lo puede sufrir cualquier persona, es responsabilidad del director garantizar la seguridad de los alumnos al interior de la escuela y de los maestros promover un clima de respeto con sus alumnos al interior de las aulas.

Recomendaciones para la comunidad educativa:

1. Evitar caminar sola/o por lugares solitarios u oscuros.
2. No permanecer en salones vacíos o alejados.
3. Asegurar que los baños cuenten con las medidas de seguridad básicas (iluminación, ventilación, puertas con cerrojo, etc.)
4. Difundir medidas de autocuidado entre los alumnos y padres de familia.
5. Organizar grupos de alumnos para el regreso a sus hogares., en caso de que sus padres no acudan por ellos.
6. Orientar a los afectados de abuso sexual, acoso y hostigamiento para que interpongan la denuncia correspondiente en las instancias competentes.
7. Una vez realizada la notificación a la dirección, ésta deberá dar inicio a la investigación en el ámbito de su competencia y dar aviso a las autoridades correspondientes..

► Violencia entre pares (bullying).

Una de las manifestaciones de la violencia en la escuela es la ejercida entre pares, también conocida como bullying, que puede traer serias consecuencias en el desarrollo educativo de los estudiantes que se involucran, de cualquier forma, en situaciones de este tipo.

Recomendaciones para la comunidad educativa:

1. Guarda la calma ante la situación.
2. Frena inmediatamente el acto de violencia.
3. Informa a la autoridad de la escuela sobre el hecho.
4. Llama inmediatamente a los papás de los involucrados (por separado)
5. Evita crear confrontaciones entre los padres.



6. Aplica estrategias de formación sobre el respeto a la persona.
7. Elabora un plan de prevención de la violencia entre pares.
8. Tratar el tema de manera prudente en clase.
9. Considerando la gravedad del acto violento, canaliza el caso a la institución pertinente con el consentimiento de los padres involucrados.

► **Prevención del suicidio.**

El suicidio está considerado como un problema de salud pública mundial, y se presenta como una de las cinco primeras causas de mortalidad en el rango de edad comprendido entre 15 y 19 años. En muchos países encabeza como primera o segunda causa de muerte tanto en los varones como en las mujeres de este grupo de edad.

Por lo tanto realizar acciones de prevención dirigidos a niños y adolescentes es de alta prioridad. Dado el hecho de que en la mayoría de los países y regiones los incluidos en el mencionado grupo de edad pasan gran parte de su tiempo en las instituciones educativas, éstas aparecen como un lugar excelente para desarrollar acciones preventivas apropiadas.

El mejor enfoque de las actividades de prevención de suicidio en las escuelas, lo constituye el trabajo multidisciplinario que pueda incluir a los profesores, directores, padres de familia, médicos, psicólogos, enfermeras y trabajadores sociales junto con la colaboración de la sociedad.

Los varones adolescentes cometen suicidio más a menudo de las mujeres, sin embargo la tasa de intentos de suicidio es dos o tres veces mayor entre las mujeres.

Evaluación de riesgos de suicidio:

Existen factores protectores y factores de riesgo que predisponen más a una conducta de riesgo de suicidio. Dentro de dichos factores podemos mencionar los siguientes y dependiendo del enfoque en el que se encuentren es la funcionalidad que tendrán para movilizar o no una conducta de riesgo:

- Red familiar (tipo de relación con sus padres y hermanos, además de familia extensa)
- Red social (amistades y grupos sociales a los que pertenece)
- Personalidad y estilo cognitivo (autoestima, habilidades personales, forma de solucionar problemas, tolerancia a la frustración, estado de salud física y mental)
- Factores culturales y sociodemográficos (integración social, relación con otras personas, religión)



Factores de riesgo	Factores de protección
Factor que puede predecir el peligro inmediato de conductas de riesgo de suicidio	Situaciones que le pueden proporcionar a la persona herramientas necesarias para prevenir el riesgo de suicidio
Intento de suicidio anterior, o suicidios de amigos o familiares.	Relaciones familiares emocionalmente cercanas.
Trastornos de ansiedad o Depresión.	Poco o nulo acceso a medios letales.
Ideación o amenaza suicida.	Afiliaciones a grupos u organizaciones deportivas o sociales.
Detalles del plan suicida.	Contar con personas de confianza (amistades, familiares, pareja, etc.).
Contar con acceso a medios letales.	Tolerancia a la frustración, capacidad para solucionar problemas.

Detección de personas en riesgo de suicidio:

Es importante identificar cualquier cambio repentino o dramático que afecte el desempeño del niño o del adolescente, así como su concurrencia al centro escolar o su comportamiento personal. Por ejemplo:

1. Falta de interés en las actividades cotidianas. (Materias, deportes, actividades con amistades y/o familia)
2. Descenso general y significativo en las calificaciones.
3. Disminución de la energía personal.
4. Comportamiento inadecuado en la clase. (Parece ausente o se exalta de cualquier situación sin razón alguna)
5. Ausencias inexplicadas repetidas o inasistencia sin permiso.
6. Uso y/o abuso de drogas y/o alcohol, fumar excesivamente.
7. Incidentes que conducen a la violencia estudiantil o a intervención de la policía.

Abordaje de la persona con riesgo de suicidio en la institución educativa:

Es importante acercarse al niño o joven con riesgo de suicidio y llevar a cabo las siguientes acciones:

- Mostrar cuidado
- Mostrar interés.
- Tomar en serio las amenazas de suicidio.
- Crear confianza.
- Estar atento, escuchar cuidadosamente.
- Utilizar un lenguaje apropiado.
- Preguntar acerca del suicidio*

- Mantener la calma y ser cuidadoso.
- No JUZGAR.
- Pregunta directa y claramente acerca de las intenciones de la persona.
- Tener tacto y ser sensible con la persona.
- Ser persistente, pero con suavidad.

**Si la respuesta a la pregunta sobre si se quiere suicidar, es "sí", hay que buscar ayuda de inmediato.*

Lo más importante en el trabajo del docente para prevenir el suicidio es:

- Ser capaz de reconocer tempranamente a aquellos alumnos que se encuentren en situaciones de aflicción y/o riesgo de suicidio
- Favorecer el desarrollar la autoestima positiva en los niños y jóvenes
- Crear ambientes de confianza y comunicación abriendo espacios de diálogo con los alumnos
- Desarrollar y fomentar actividades grupales que incluyan a todos los alumnos.

El suicidio no es un incomprensible acto, en la mayoría de los casos existen señales de alarma con margen para intervenir, por ello los docentes y equipo de la institución escolar requieren fortalecer lazos cercanos con los alumnos que promuevan espacios de confianza y desarrollo de la confianza personal de los niños y jóvenes; así como ser observador de reconocimiento temprano de los signos y síntomas de conductas de riesgo suicida para poder otorgar la atención adecuada y la derivación correspondiente.

TEMA 3

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD A TRAVÉS DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR



3.1 Formación de carácter en los alumnos.

Debido a los contextos sociales que rodean a nuestro estado, una de las tareas principales a efectuar como sociedad y específicamente como comunidad educativa, es la prevención de situaciones de riesgo. Como ya se ha visto es importante contar materialmente con las condiciones necesarias, así como tener el conocimiento que nos ayude a darle un uso adecuado. Sin embargo, ni lo material ni el conocimiento serán suficientes si la persona en su interior no posee la voluntad, consciente y creadora, de utilizar esos medios para la transformación de su entorno, si no se ha generado en ella una “conciencia de humanidad”.

Ante este reto, como Secretaría de Educación estamos convencidos que la mejor estrategia de prevención es la formación del carácter, que parte de un reconocimiento personal e interior, llegando a la transformación del ambiente y del espacio, habiendo creado esa necesidad del nosotros, como sociedad.

El desarrollo del carácter implica la adquisición de hábitos para la formación de virtudes, que lleven a los alumnos a ser mejores personas. A continuación presentamos una tabla con los principales riesgos que pueden presentarse en las instituciones escolares en deterioro de la convivencia armónica, se enuncia la actitud a promover ante este tipo de riesgo y las virtudes que se deben priorizar en la formación de los alumnos para la prevención.

RIESGOS PSICOSOCIALES	ACTITUD	FORMACIÓN
Bullying	Promover la “denuncia”, pedir al alumno no callar ante cualquier situación de violencia entre pares. Promover la amabilidad.	• Respeto mutuo • Disciplina • Trabajo efectivo en equipo • Canalización positiva de la conducta • Generosidad • Amabilidad • Habilidades sociales
Suicidio	Mantener una actitud observadora ante indicadores de depresión. Promover la comunicación efectiva, creando ambiente de confianza en el aula.	• Autoestima • Reconocimiento de logros • Proyecto de vida • Amor • Habilidades sociales • Integridad
Acoso sexual	Promover la integridad de la	• Autocontrol

	persona. Contemplar información adecuada a la etapa de desarrollo acompañada de la formación moral permanente.	• Integridad • Manejo de impulsos y emociones • Información adecuada con formación permanente • Fidelidad
Drogadicción o alcoholismo	Evitar la discriminación o la exclusión. Promover ante todo el valor de la dignidad humana. Búsqueda de ayuda competente en el tema.	• Autoestima • Autocontrol • Seguridad personal • Integridad • Perseverancia
Delincuencia	Mantener el ideal de formar personas de bien. Promover la construcción de un proyecto de vida.	• Empatía • Honestidad • Responsabilidad • Reparación • Resarcimiento

Son muchos más los riesgos que pueden presentarse según la infraestructura escolar, las condiciones sociales de los alumnos, el contexto familiar, la preparación y formación de los educadores, pero nada hay más seguro que tener la capacidad de confiar en los demás y sentirnos protegidos con el apoyo y el respeto de quienes nos rodean. Por ello la importancia de ser y ayudar a ser mejores personas cada día. En el apartado de anexos presentamos un cuestionario diagnóstico de convivencia escolar que puede ser aplicado por el Comité encargado. **(Anexo 6)**

3.2 Reflexiones sobre la convivencia escolar.

La formación en valores como reforzamiento de los derechos humanos.

“Nuestro desafío como educadores es crear una cultura escolar en la que la mayoría de los alumnos crean en que deben hacer algo para tratar de impedir cualquier tipo de crueldad que vean”; La primera estrategia para la prevención de la crueldad entre pares es una disciplina basada en el carácter. Todas las estrategias de disciplina que ayuden a los niños a desarrollar el respeto por las reglas y por los derechos de los demás ayudarán a refrenar la intimidación.

Thomas Lickona
agosto 2010

“La formación valoral requiere de un proceso educativo intencionado y sistemático...”

En la medida en que la formación valoral forma parte solamente del currículum oculto, no es evaluable ni se puede pedir cuentas al respecto.

Se considera que si la escuela no forma valoralmente, o lo hace en forma oculta, no será capaz de desarrollar al ser humano en forma integral...

...la escuela es la mejor capacitada para formar valoralmente a los alumnos porque es la única que puede hacerlo intencionalmente. Y si la escuela no lo hace, la calidad de lo que hace la escuela deja mucho que desear.

...en el terreno de la formación valoral, el papel del docente es clave...”

Sylvia Schmelkes
Verano-otoño 1996

Mejorar la convivencia escolar.

“Para desplegar un proyecto educativo de carácter preventivo contra la violencia escolar, es necesario partir de una concepción sistémica, que coloque encima de la mesa el amplio conjunto de factores que inciden en la convivencia y tenga en cuenta que lo que da lugar a un tipo de clima social u otro, es la articulación compleja de estos factores.

El centro educativo debe ser mirado como una comunidad de convivencia en la que se inscriben distintos microsistemas sociales; el del alumnado es uno de ellos, pero no es ni independiente ni ajeno a lo que ocurre en los otros subsistemas, como el que compone el profesorado, las familias, o la propia comunidad social externa”.

Rosario Ortega Ruiz

“Las vivencias cotidianas del trato con el docente son las que permiten crear un ambiente de respeto hacia la persona de los alumnos y de justicia en el aula. Es a través de la manera como el maestro trata al alumno, que se construye en el aula, y en las acciones concretas, la vivencia del respeto y de la justicia. Una condición esencial para la calidad educativa: la inclusión”.

Cecilia Fierro
2003

Algunas recomendaciones para prevenir la crueldad entre compañeros y promover la amabilidad:

- Diagnóstico oportuno de seguridad escolar.
- Reflexión participativa del diagnóstico por parte de la comunidad educativa.
- Establecer prioridades de atención y estrategias de evaluación y seguimiento.
- Establecer normativa y consecuencias que ayuden a terminar el trabajo, fortalecer la sensación de seguridad, estar contentos, considerar la restitución ¿qué pueden hacer para corregir? en caso de error, y los contratos de conducta.
- Invitar a los niños a escribir ideas; cumplidos anónimos; lectura y análisis de textos que promuevan el respeto, cariño, bondad. Al final se espera que lo imiten.
- Búsqueda de la excelencia, mostrando modelos de excelencia.
- Enseñar empatía, habilidad de entender cómo se sienten los demás.
- Pedir a los estudiantes que establezcan objetivos personales.
- Acompañamiento, fomentar interdependencia, ayuda mutua, sentido de equipo, tener una meta en común.

Consideraciones fundamentales:

- Procurar la estabilidad familiar.
- Propiciar espacios de comunicación.
- Generar ambientes confortables. La familia, la escuela y la sociedad en general deben brindar ambientes sanos a los niños y adolescentes. Evitando sobre todo aquello que propicia el practicar o ser víctima de hostigamiento.
- Fortalecer en todo momento la autoestima, autoaceptación, propósito de vida, toma de decisiones, autocontrol y actitud positiva entre los miembros de la familia y aquellos con quienes convive.
- Buscar ayuda de instancias y personal capacitado:

TEMA 4

SUGERENCIAS DE DOCENTES SOBRE LA SEGURIDAD ESCOLAR



En el portal de la Secretaría de Educación de Guanajuato se abrió un espacio para la participación de la comunidad educativa, mediante la aportación de ideas y estrategias a tomar en cuenta para la generación de espacios y ambientes seguros al interior de las escuelas.

A continuación presentamos las aportaciones significativas de algunos maestros que compartieron sus experiencias docentes en la página web.

<http://www.seg.guanajuato.gob.mx/CEducativa/Maestros/Lists/Recomendaciones%20para%20un%20escuela%20segura/AllItems.aspx>

Nombre:	Gabriel García
CCT:	11EPR0699W
Tema:	Los sanitarios: un lugar de descanso de clase para algunos, una oportunidad de violencia para otros
Sugerencias:	Muchos de los sanitarios de las instituciones educativas se encuentran alejados de los salones; es por eso que las paredes se llenan de mensajes obscenos, groserías y amenazas y muchos alumnos se quedan ahí para "descansar" de la clase o esperar a una víctima de edad menor para agredirla verbal o físicamente. La parte externa de los sanitarios debe estar a la vista de al menos un docente; o bien, construir sanitarios que cumplan con ciertas normas de ubicación.

Nombre:	David Razo Jaime
CCT:	11DPR3373M
Tema:	Periferia amenazante
Sugerencias:	Los comités integrados por el CEPS son de gran apoyo para salvaguardar la integridad física y moral de los alumnos, cuando el contexto circundante a la escuela es negativo y amenazante para los alumnos. No faltan los malvivientes de todas las edades quienes son un verdadero dolor de cabeza y a falta de apoyo de los elementos de seguridad pública porque no quieren o no pueden, recurrimos a los comités para solventar la necesidad.

Nombre:	Ma. Luisa Lona Hernandez
CCT:	11EPR0418X
Tema:	El anecdotario
Sugerencias:	El maestro registra los acontecimientos que provoquen indisciplina en la clase o a la hora de recreo, y platica con los implicados acerca de las emociones que cada uno de ellos sintió y trata que por un momento piense que están en el lugar del otro. a ese acto que realizo el agresor y el agredido se le puede nombrar acto de aprendizaje y se tiene que reflexionar cual es el aprendizaje que se lleva cada uno. todo esto queda registrado en un anecdotario poniendo la fecha y los datos lo más detallado posible. Y los acuerdos a los que ambos hayan llegado.

Nombre:	Martha Elena Garnica Hernández
CCT:	USAE Guanajuato
Tema:	Violencia en la Escuela
Sugerencias:	Que los padres de familia, en conjunto con los maestros nos demos el tiempo de revisar las mochilas de nuestros hijos, y sepamos qué es lo que portan y sobre todo que estemos atentos a sus amistades y cambios de conducta (MUY IMPORTANTE) Hay que darles la confianza de que se acerquen a nosotros y nos cuenten sus inquietudes.

Agradecemos la participación de todos los docentes que compartieron, a través del portal SEG, sus experiencias e inquietudes en torno al tema de seguridad. Deseamos que este instrumento les ayude en la mejora de su tarea educativa, contribuyendo a la creación de espacios y ambientes seguros para el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes guanajuatenses.

ANEXOS

1. Directorio de seguridad

INSTITUCIÓN	TELÉFONOS
Seguridad Pública	066 ó 735-16-00 Oficina / 066 Denuncias anónimas
Secretaría de Salud	01 800 290 00 24 LÍNEA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA
Coordinación Ejecutiva de Protección Civil	066 / 018000041300 ó (473) 733-19-05 oficina
Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	(473) 735-33-00 www.dif.guanajuato.gob.mx
Sistema de Urgencias del Estado de Guanajuato	(473) 733-09-11 ó 018004751100

Directorio de Instituciones en tu localidad:

Elabora un directorio de seguridad con el nombre de las instituciones que se encuentran en tu localidad, que pueden ayudarte en la atención de situaciones de emergencia. Un ejemplo de éstas pueden ser Cruz Roja, Sistema de Urgencias Médicas, Protección Civil Municipal, H. Cuerpo de Bomberos, Dirección de Seguridad, DIF Municipal, entre otras.

INSTITUCIÓN	TELÉFONOS
CRUZ ROJA	
SISTEMA DE URGENCIAS MÉDICAS	
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL	
CUERPO DE BOMBEROS	
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD	
DIF MUNICIPAL	

2. Guía de observación de espacios escolares.

Fecha _____

Esta guía tiene como finalidad que el comité encargado de realizar el plan de seguridad escolar cuente con un referente de los aspectos a revisar al momento de elaborar el diagnóstico de la institución, mismo que deberá considerar una priorización de atención a las situaciones de mayor riesgo.

Instrucciones: Coloque una (X) en la opción, que aplica a la situación que se está viviendo en las escuelas.

PATIO DE LA ESCUELA

- 1.- ¿Existen bordes o baches en el patio de la escuela?
Sí _____ No _____ ¿Cuántos? _____
- 2.- ¿Han visto alambres o herrería que representen peligro?
Sí _____ No _____ ¿Cuántos? _____
- 3.- ¿Han visto charcos de agua que representen riesgo?
Sí _____ No _____ ¿Cuántos? _____
- 4.- ¿Hay árboles con ramas que estén en riesgo de caerse?
Sí _____ No _____ ¿Cuántos? _____
- 5.- ¿Han detectado macetas rotas?
Sí _____ No _____ ¿Cuántos? _____
- 6.- ¿Hay alcantarillas o registros sin tapa?
Sí _____ No _____ ¿Cuántos? _____
- 7.- ¿Hay movimiento de automóviles en el patio de la escuela?
Sí _____ No _____ ¿Cuántos? _____
- 8.- ¿El aljibe de la escuela y tinaco tienen tapa de metal y candado?
Sí _____ No _____ ¿Cuántos? _____

AULAS

- 9.- ¿La escuela tiene una puerta de acceso segura y resistente?
Sí _____ No _____ ¿Cuántos? _____
- 10.- ¿Han detectado vidrios rotos en las puertas y/o ventanas de la escuela?
Sí _____ No _____ ¿Cuántos? _____
- 11.- ¿En la escuela hay alambres de electricidad que no están protegidos con cinta aislante?
Sí _____ No _____ ¿Cuántos? _____
- 12.- ¿Algunos contactos no están tapados con sus chulupas protectoras?
Sí _____ No _____ ¿Cuántos? _____
- 13.- ¿Los techos de los salones están en riesgo de caerse?
Sí _____ No _____
- 14.- ¿Las bancas tienen la madera o el acero roto?
Sí _____ No _____ ¿Cuántos? _____

BAÑOS

15.- ¿Las puertas de los baños están en buenas condiciones?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? ____

16.- ¿Hay piso o mosaicos rotos?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? ____

17.- ¿Han visto vidrios rotos en las puertas y/o ventanas?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? ____

18.- ¿existen fugas de agua o drenaje?

Sí ____ No ____

19.- ¿Hay retretes rotos?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? ____

20.- ¿Han visto lavabos rotos o a punto de caerse?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? ____

TALLERES O LABORATORIO

27.- ¿Los talleres de la escuela tienen una puerta de acceso amplia?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? ____

28.- ¿Tienen señalamientos de peligro, caliente, salida, despacio, etc.?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? ____

29.- ¿Tienen señalada la salida de emergencia?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? ____

30.- ¿Las máquinas, herramientas y utensilios que usan, están en buenas condiciones?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? ____

31.- ¿Se cuenta con el material de protección para cada alumno (bata, guantes, lentes, etc.)?

Sí ____ No ____ ¿Cuántas veces? ____

32.- ¿Hay una supervisión continua de los encargados de los talleres?

Sí ____ No ____ ¿Cuántas veces? ____

33.- ¿Hay cortes frecuentemente?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? ____

3. Señalética

En este apartado compartimos algunas señalizaciones que pueden ser de utilidad en el interior de la institución educativa, tomando en cuenta las características emitidas por las normas oficiales mexicanas vigentes en protección civil.

Cada institución debe hacer la colocación de la señalética conforme a su plan escolar de seguridad y de acuerdo a los espacios con que cuente su infraestructura. Es importante resaltar que, aunque se puede hacer el diseño personalizado, se deben respetar las indicaciones de las normas oficiales correspondientes para cada letrero, en colores, formas y símbolos a utilizar.







PRIMEROS AUXILIOS







**PROHIBIDO
EL PASO**



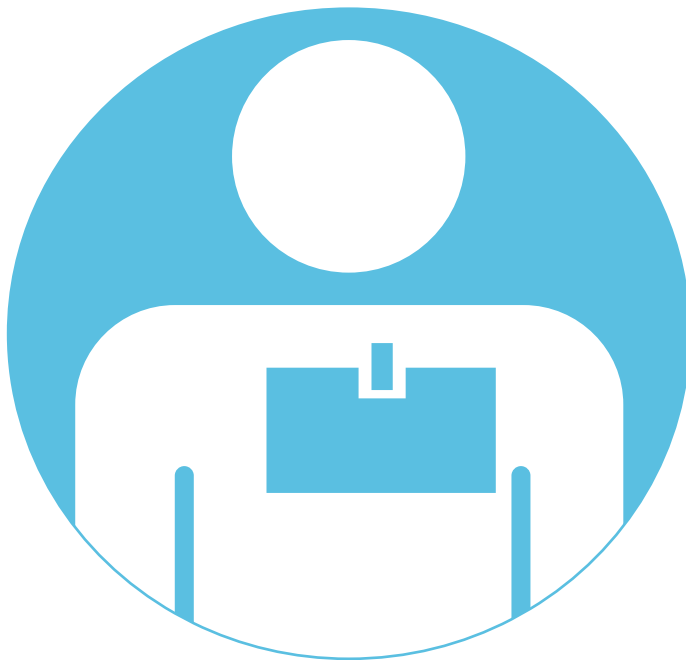
**PROHIBIDO
CORRER**



**PROHIBIDO
EMPUJAR**



**PROHIBIDO
FUMAR**



USO DE GAFETE



4. Guía para los simulacros de evacuación.

¿Cómo realizar simulacros de evacuación?

En este caso, simulacro es un ensayo o práctica acerca de cómo se debe actuar en caso de una emergencia hidrometeorológica, geológica, químico-tecnológico, socio-organizativo y/o sanitario-epidemiológico.

Realizarlo aporta muchas ventajas:

- Comprobar anticipadamente si las acciones de prevención son eficientes.
- Permite corregirlas para estar capacitados y actuar correctamente ante desastres.
- Fomentar la cultura de protección civil entre los maestros y alumnos.

Los pasos que debes seguir al realizar un simulacro son:

1. Imagina alguna situación de emergencia probablemente en tu Escuela o localidad
2. Asigna responsabilidades conforme a esta guía a cada integrante de tu brigada de protección civil.
3. Emite la voz de alarma, la cual puede ser a través de:
 - Campanas
 - Silbatos
 - Timbres
 - Sirenas
 - Luces y sonido.
4. Interrumpe inmediatamente las actividades.
5. Desconecta los aparatos eléctricos.
6. Recorrer las rutas de evacuación. Condúcete con orden.

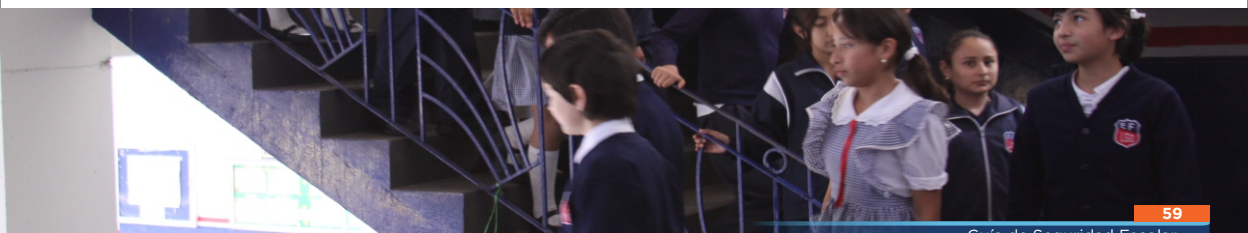
¡NO GRITES!

¡NO CORRAS!

¡NO EMPUJES!

7. Llega al lugar de reunión convenido (Punto de Reunión) Debe ser visible y seguro.
8. Revisa que nadie falte y que todos estén bien.
9. Evalúa los resultados.
10. Ajusta tiempos y movimientos.

Después de realizar uno o varios simulacros, los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil debe analizar y evaluar las etapas que considere incorrectas y corregirlas, para perfeccionarlo y quedar convencidos de lo que se ha de hacer en una situación real ¡La participación de los niños es muy importante!



5. Guía de elaboración de rutas de evacuación.

Detecta y Reduce Riesgos

Elabora un croquis sencillo de tu plantel escolar y alrededores. En él, anota las observaciones sobre los posibles riesgos, así como las recomendaciones para reducirlos.

Revisa la construcción y ubica las sustancias inflamables almacenadas, tanques de gas, toma eléctrica, etc. En el croquis, indica con color rojo, aquellos daños y averías que encuentres y corregirlos. Es necesario resaltar la recomendación de evitar el uso de gas L.P. dentro de las escuelas.

Marca otros elementos de peligro que puedan dañarte como puede ser:

- Alcantarillas o registros sin tapa
- Roturas o desniveles en el piso
- Salientes de muros
- Rejas
- Cables tendidos
- Macetas o jardineras

Almacena e identifica adecuadamente las sustancias inflamables que puedan provocar un incendio como:

- Alcohol
- Aguarrás
- Thiner
- Petróleo
- Gasolina

Diseña rutas de evacuación

El lugar más seguro es aquel que ofrece mayores posibilidades de sobrevivir en caso de desastre

- Identifica el lugar más seguro, tanto dentro como fuera de tu Escuela, ofrece mayores posibilidades de sobrevivir en caso de desastre.
- Ubica las rutas para llegar a los lugares más seguros dentro de tu Escuela, considera no sólo las más directas, sino las menos peligrosas, señálalas con flechas de color verde en el croquis.
- Señala en el croquis la distribución más conveniente del mobiliario para lograr mejores rutas de evacuación.
- Mide el tiempo que necesitan para llegar a los sitios más seguros fuera de tu Escuela, partiendo de diferentes lugares y escoge una ruta de menor tiempo que te lleve recorrer.

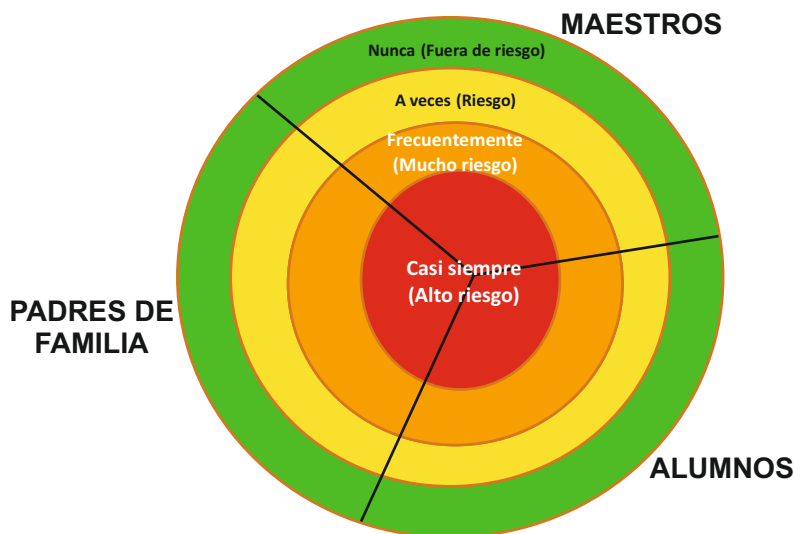
No olvides, para evacuar a los niños, personas con capacidades diferentes, el tiempo implicado puede ser mayor, por tanto considera la posible ayuda que necesitarán.

6. Cuestionario diagnóstico de convivencia escolar.

Contesta el cuestionario “diagnóstico de seguridad escolar”, Marca con una X las opciones (NUNCA, A VECES, FRECUENTEMENTE, CASI SIEMPRE) que más se acerque a la realidad de tu institución educativa.

	Situaciones generadoras de riesgo escolar	NUNCA	A VECES	FRECUENTEMENTE	CASI SIEMPRE
LOS ALUMNOS	Consumieron alimentos poco nutritivos durante su estancia en la escuela.				
	Suspendieron una o varias clases mediante actos de boicot, bromas o amenazas.				
	Realizaron actos de delincuencia dentro de la institución educativa.				
	Practicaron algún tipo de abuso o acoso entre compañeros.				
	Maltrataron el mobiliario.				
	Pintaron grafitis o mensajes obscenos.				
	Realizaron venta de drogas, bebidas alcohólicas o alguna otra sustancia nociva entre sí.				
	Faltaron al respeto verbal o físicamente a los maestros.				
LOS PADRES DE FAMILIA	Evadieron su responsabilidad en la formación de valores y prevención de la violencia.				
	Ejercieron violencia intrafamiliar ya sea física o psicológica.				
	Faltaron a las juntas convocadas por la institución educativa.				
	Ignoraron las normas de seguridad de la institución educativa, tanto internas como externas.				
	Evadieron su compromiso en la mejora de las condiciones de seguridad en la institución educativa.				
	Ignoraron la comunicación entre sí.				
	Ignoraron los cambios en la conducta o rendimiento escolar de sus hijos.				
LOS MAESTROS Y DIRECTORES	Cometieron actos de violencia dentro o fuera de la institución educativa.				
	Faltaron a capacitaciones para actuar en situaciones de riesgo en pro de la seguridad de los alumnos.				
	Ignoraron el diálogo para hablar de los conflictos que afectan la convivencia.				
	Sufrieron amenazas de alumnos.				
	Omitieron la práctica de simulacros de evacuación o de algún otro tipo.				
	Faltaron al respeto a los alumnos.				
	Tuvieron sensaciones de malestar o incomodidad en el trabajo colegiado.				
	Faltaron a su comisión de guardia durante el receso.				
	Faltaron al respeto entre sí.				

Sistematiza la información del cuestionario en la gráfica siguiente, marcando con un punto la respuesta a cada enunciado dentro de los círculos según la frecuencia que les asignaste (verde-nunca, amarillo-a veces, anaranjado-frecuentemente, rojo-casi siempre).



Como puedes observar las preguntas evidencian el ambiente que se genera dentro de las escuelas, a través del trato diario entre los alumnos, la participación de los padres de familia y la práctica docente. Ahora lee la siguiente tabla, comparando los resultados de la gráfica. Esto te ayudará a darle una mejor dirección a tu plan de seguridad escolar en torno a los aspectos de convivencia.

Si tus respuestas están dentro del círculo...	La prioridad que debes dar a estas acciones dentro de tu plan de seguridad escolar es:
Verde	Los índices de seguridad en cuanto al ambiente de convivencia son excelentes, sigue trabajando sin descuidar ningún aspecto.
Amarillo	Tienes algunos índices de seguridad bajos, implementa acciones efectivas para mejorar en estas áreas.
Anaranjado	La mayoría de los niveles de seguridad están bajos, implementa acciones efectivas de manera urgente en estas áreas.
Rojo	Los indicadores de seguridad están en ceros, implementa acciones y consigue ayuda profesional para posibles intervenciones.

Bibliografía

- Cobo, P y Tello, R. (2011). *¿Bullying?: libérate del acoso escolar*. México: Producciones Educación Aplicada.
- Conde S. (2011). Entre el espanto y la ternura, *formar ciudadanos en contextos violentos*. Cal y arena.
- Coordinación Ejecutiva de Protección Civil Estatal. *Ley de Protección Civil y su Reglamento para el Estado de Guanajuato*.
- Garnica, Ma. Angélica (2011). *Manual de seguridad para instituciones de educación superior*. México. ANUIES.
- Gobierno Federal (2011). *Manual preventivo*. SNTE.
- Fabri, L. (2011). *Guía de intervención para situaciones de emergencia, crisis y vulnerabilidad*. México: Producciones Educación Aplicada.
- Fierro, C. (2003). *Los valores en la práctica docente y las preguntas por la calidad y la equidad en la institución escolar*.
- Lickona, T. (2010). *Carácter, cómo ayudar a las nuevas generaciones a desarrollar el buen criterio, la integridad y otras virtudes esenciales*. Primera edición mexicana: Producciones Educación Aplicada.
- Secretaría de Educación de Guanajuato (2009). *Protocolo de seguridad escolar*. Documento de trabajo.
- Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León (2011). *Manual y Protocolos de Seguridad Escolar*. Fuente consultada el día 10 de noviembre de 2011. http://www.nl.gob.mx/?P=manual_seguridad_escolar
- Secretaría de Gobernación. Norma Oficial Mexicana NOM-003.SEGOB/2002. *Señales y avisos para protección civil*.
- Secretaría de Gobernación (2009). *Programa Interno de Protección Civil*. Sistema Nacional de Protección Civil.
- Secretaría de Salud. *Prevención del suicidio: guía para docentes y demás personal institucional*.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2008, *Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías*.
- Schmelkes, S. (1996). *La formación de valores en la educación*. Estudios. Filosofía-historia-lettas.
- Ortega, R. *La convivencia escolar: qué y cómo abordarla*. Junta de Andalucía. Programa educativo de prevención de maltrato entre compañeros y compañeras. Consejería de educación y ciencias.

Para consultar este material y otro de apoyo se recomienda visitar:

www.seg.guanajuato.gob.mx

www.proteccioncivil.guanajuato.gob.mx

www.salud.guanajuato.gob.mx

www.guanajuato.gob.mx

Secretaría de Educación de Guanajuato

Subsecretaría para el Desarrollo Educativo

Dirección General para la Pertinencia y la Corresponsabilidad de la Educación

Dirección para la Formación Integral

Diciembre 2011

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DE

GUANAJUATO

